



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Hacienda y Presupuesto

Asunción, 15 de noviembre de 2016

DICTAMEN N° 133- 2016/2017
EXPEDIENTE N° 16 -5340

HONORABLE CAMARA DE SENADORES

Vuestra Comisión de Hacienda y Presupuesto os aconseja la aprobación con modificaciones del Proyecto de Ley: "QUE MODIFICAN Y AMPLÍAN LOS ARTÍCULOS 2°, 3°, 5° Y 8° DE LA LEY N° 3.637/09 'QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA SOCIAL – FONAVIS'", remitido por la Cámara de Diputados, según Mensaje N° 1.822 de fecha 18 de agosto de 2016.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, el vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.

Os saluda con distinguida consideración.


Silvio Ovelar Benítez
 Vicepresidente


Desirée Masi
 Presidenta

José Manuel Bóbeda
 Relator

Miembros:


Juan Dario Monges


Derlis Osorio

Mario Abdo Benítez

Oscar Salomón

Blanca Lila Mignarro

Luis Alberto Wagner


Emilia Alfaro de Franco

Esperanza Martínez

Adolfo Ferreiro

